

**Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CELTOLAT S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas en el local social de la compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Julio Cornejo solar 9 y Luis Orrantia Cornejo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "CELTOLAT S.A." con la concurrencia de los accionistas siguiente: **Virginia Amanda Saltos Torres** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1,00 lo que totaliza un valor de \$ 400,00; **Neffier Ninoshka Chaguay Castillo** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1,00 lo que totaliza un valor de \$ 400,00; el total del valor de las acciones es de **\$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, Estados de Cambio en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo Consolidado correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico año 2015.

Preside esta sesión en calidad de Gerente el Sr. Economista Hugo Ramírez Luzuriaga y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Sr. Economista Hugo Ramírez Luzuriaga. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral consolidado, Estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo Consolidado correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2015. El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico año 2015. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar la distribución y/o reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones al texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las once horas.- Firmado) Virginia Saltos Torres; Firmado) Neffer Chaguay Castillo; Hugo Ramírez Luzuriaga Presidente y Gerente Ad-hoc de la Junta y Firmado) Hugo Ramírez Luzuriaga Secretario de la Junta, Gerente General.-

**CERTIFICO.-** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 31 de Marzo del 2016.



**HUGO RAMÍREZ LUZURIAGA**  
Secretario de la Junta  
Gerente General